



Universidad Nacional de Tucumán

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia

Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -

Tel. (0381) 4248169-7060

www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 22 SEP 2015

Expte.nº: 51.601-2013.

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Farm. María Melina Eleonora Belizán**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **Potencial toxigénico de especies del complejo *Fusarium graminearum* aisladas en maíz del NOA: impacto de fungicidas y factores ambientales**, en LABIFITO, bajo la Dirección del **Dr. Diego Alejandro Sampietro** y la Co-dirección del **Dr. César Atilio Nazareno Catalán** para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado como Asuntos Entrados por este H. Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° 2498-008 del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: 2558-2012 del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae del **Dr. Diego Alejandro Sampietro** y del **Dr. César Atilio Nazareno Catalán**, Director y Co-director de dicho trabajo, nota de conformidad del Director del LABIFITO para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 19 de Diciembre de 2014 el Comité Académico de dicha carrera aconsejó admitir e inscribir a la **Farm. María Melina Eleonora Belizán**, para realizar sus estudios conducentes al grado académico superior de Doctora en Bioquímica.

Que se propone al **Dr. Mario Eduardo Arena** y al **Dr. Raúl Osvaldo Pedraza** para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos, a fin de cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 11° del actual Reglamento.

Que con fecha 28 de mayo de 2015 el mencionado comité propone aceptar la incorporación como Co-Director de la presente tesis al **Dr. César Atilio Nazareno Catalán**.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA,
QUÍMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 14-08-2015)

RESUELVE

RESOL. HCD N°

0424 2015

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 22 SEP 2015

Expte. n°: 51.601-2013

Art.1°)-Admitir a la **Farm. María Melina Eleonora Belizán** para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctor en Bioquímica, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

Art.2°)-Eleva las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Farm. María Melina Eleonora Belizán** e inicie en el LABIFITO los estudios de cuarto nivel conducentes al título de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**, sobre el tema: **Potencial toxigénico de especies del complejo *Fusarium graminearum* aisladas en maíz del NOA: impacto de fungicidas y factores ambientales** conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: Dr. Diego Alejandro Sampietro (CONICET -UNT)

Codirector: Dr. César Atilio Nazareno Catalán (CONICET - UNT)

Especialista en el Tema: Dr. Mario Eduardo Arena (CONICET - UNT)

Investigador de Otra Unidad Académica: Dr. Raúl Osvaldo Pedraza (UNT)

Art.4°)-De forma.-

RESOL. HCD N°:

CP

Jlrl.-

0424 2015
Dra. MARTA E. GECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN